

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6639** VANAGUA, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2017, el accionista único de "Vanagua, S.A.U." (la "Sociedad"), ha decidido transformar la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobando asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Valencia, 3 de julio de 2017.- Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.

ID: A170053861-1